CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 646, de fecha 28 de Febrero del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8477

Se acuerda aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros Regionales: Raúl Godoy Barraza, José Sulantay Silva, Gloria Torres Espejo, Marcelo Castagneto Arancibia, José Montoya Ángel, Eduardo Alcayaga Cortés, Carlos Galleguillos Rojo, Teodoro Aguirre Álvarez, Miguel Solís Viera, Alberto Gallardo Flores, Lidia Zapata Pastén, Hanna Jarufe Haune, Agapito Santander Marín, Leonardo Pasten Silva, Macarena Matas Picart y Ángela Rojas Escudero, en las actividades, en las que en atención a su cargo, han sido invitados dentro de la Región de Coquimbo, **en representación del Gobierno Regional**, conforme las actividades que en dicho carácter se registren en agenda semanal de actividades preparada por la Secretaría Ejecutiva y la propia del Sr. Intendente, con posterior ratificación del Ejecutivo del Gobierno Regional conforme al Dictamen Nº 5105 de 20 de enero de 2016, para efectos de la tramitación del cometido con gastos no reembolsables, extendiéndose el acuerdo a las actividades que se generen hasta el día anterior a la próxima sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo de 2017.

De igual forma, se acuerda aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros Regionales: Raúl Godoy Barraza, José Sulantay Silva, Gloria Torres Espejo, Marcelo Castagneto Arancibia, José Montoya Ángel, Eduardo Alcayaga Cortés, Carlos Galleguillos Rojo, Teodoro Aguirre Álvarez, Miguel Solís Viera, Alberto Gallardo Flores, Lidia Zapata Pastén, Hanna Jarufe Haune, Agapito Santander Marín, Denis Cortés Aguilera, Macarena Matas Picart y Ángela Rojas Escudero, en las actividades, **en las que en atención a su cargo y para el cumplimiento de sus funciones**, han sido invitados dentro de la Región de Coquimbo, conforme agenda semanal de actividades preparada por la Secretaría Ejecutiva y la propia del Sr. Intendente, extendiéndose el acuerdo a las actividades que se generen hasta el día anterior a la próxima sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo de 2017.

La Secretaria Ejecutiva certifica que existe a la fecha la disponibilidad presupuestaria para cubrir los gastos de traslados, alimentación y alojamiento inherentes a la participación de los consejeros regionales en las actividades encomendadas, conforme certificado Nº 052 de fecha 28 de febrero de 2017 emitido por la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, Lidia Zapata Pasten, Macarena Matas Picart, Leonardo Pasten Silva, Agapito Santander Marín y Alberto Gallardo Flores.

El Consejero Regional Sr. José Sulantay Silva no asiste a la sesión.

CONSEJO REGIONAL · SECRETARIO EJECUTIVO · REGIÓN DE COQUIMBO

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL